



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH-03875-25-Prorroga-Parisi Alejandra DPM (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 867/23 se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario de la Lic. María Alejandra Parisi, DNI 28.093.309 en el cargo de Analista Semi Senior de Procesos, categoría MF7, con destino a la Dirección de Planificación y Modernización, en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el término de seis (6) meses, lo que suceda primero, a partir del 1 de diciembre de 2023, siendo prorrogada hasta el 31 de mayo de 2025 (cfr. Decreto N° DECRE-2024-230-E-JUSNEU-TSJ, DECRE-2024-649-E-JUSNEU-TSJ).

Que la Directora de Planificación y Modernización, Dra. María Celeste Bolan Reina, solicita la prórroga de dicho contrato, por el término de doce (12) meses (cfr. Ingreso DGH 03875-25). Funda su pedido en la necesidad de servicio del organismo, en virtud al volumen de trabajo que se ha estado registrando y a la modernización de los procesos asignados. En particular, indica que la Lic. Parisi asiste en la implementación de acciones de mejora en organismos judiciales particulares, lo que implica realizar relevamientos, modelado, análisis y revisión de circuitos de trabajo, documentación del trabajo, coordinación de acciones con involucrados; asimismo la funcionaria asiste y acompaña en las implementaciones de la Dirección General de Informática (sistemas informáticos, funcionalidades) que se encuentren vinculadas con los organismos bajo estudio en esa Dirección. Asiste en el estudio y diseño de proyectos institucionales del Tribunal Superior de Justicia, estudiando los sistemas documentales de organismos de este Poder Judicial y asistencia en la organización interna de la Dirección.

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario, de la Lic. María Alejandra Parisi, DNI 28.093.309 en el cargo de Analista Semi Senior de Procesos, categoría MF7, con destino a la Dirección de Planificación y Modernización, en la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter de extraordinario y, por el término de doce (12) meses, a partir del 1 de Junio de 2025.

**2°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a

ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

Id/03875-25